



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL
ESTADO DE SONORA | Licitación Pública No. EA-926049950-N1-2015

En cumplimiento a la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, relacionados con bienes muebles, se convoca a las **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN ÁREAS GRISES Y BLANCAS EN HOSPITALES Y LIMPIEZA DE OFICINAS, MÓDULOS, POLICLÍNICAS Y FARMACIAS DEL ISSSTESON** de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Período de Inscripción	Junta de Aclaraciones	Apertura de Propositiones
\$1,000.00	Del 21 de enero al 05 de febrero de 2015 9:00 a 14:00 Horas	29 de enero 2015 a las 12:00 Horas	06 de febrero 2015 a las 10:00 Horas

Partida	No. personal	Descripción de la partida	Domicilio	Visitas	
				hora	fecha
PARTIDA 1 CMYA	79	Centro Médico Dr. Ignacio Chávez y Anexos	Juárez y Aguascalientes S/N, Colonia San Benito, Hermosillo, Son.	10:00	23/01/2015

El resto de las partidas y las especificaciones técnicas se detallan en los Anexos No. 1 y No. 4, La información del resto de las visitas se establece en el apartado 4 de las Bases de Licitación.

1. Las bases se encuentran disponibles para su consulta en las siguientes páginas de Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y <http://www.isssteson.gob.mx/index.php/licitaciones>.
2. La forma de pago para de las bases será únicamente en la Institución bancaria HSBC
3. La junta de aclaraciones y el acto de apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de Juntas de Dirección General de ISSSTESON, ubicada en Blvd. Hidalgo, No. 15, 2do. piso, colonia Centro, Hermosillo, Sonora.
3. No se otorgaran Anticipos.
4. Para la evaluación de las proposiciones el criterio de evaluación a utilizar será binario.
5. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS.

- a).- Capital contable mínimo requerido 1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos, 00/100, M.N.);
- b).- Acreditación de la personalidad jurídica;
- c).- Relación de pedidos y contratos;
- d).- Capacidad técnica;
- e).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal;
- f).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales y
- g).- Recibo por la compra de bases. La descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente se encuentran en las bases de la licitación, las cuales están a disposición de los interesados tal y como se señala en la presente convocatoria.

Hermosillo, Sonora, a 21 de enero de 2015

LIC. RAUL ENRIQUE ROMERO DENOGAN
REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE ESTADO DE SONORA